

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nueva reordenación de las mesas de negociación

Las Mesas Sectoriales de la Administración pública de La Rioja dispondrán de plena autonomía para negociar, excepto en lo relativo a las previsiones económicas de la Ley de Presupuestos. Esta medida se inscribe en la profunda reorganización de la negociación colectiva en esta comunidad autónoma anunciada por el Director General de Función Pública

Con la asunción de las competencias en materia de Sanidad y la incorporación de los órganos de representación de personal correspondientes, cambia sustancialmente la composición de la Mesa General, de la que salen STE y STAR al no contar con el 10% del total de los delegados de La Rioja, e incorporándose el sindicato sanitario CEMSATSE. Como consecuencia de ello, se modifica la composición de la Mesa Sectorial de Educación, en la que no estará presente el sindicato STAR, que no tiene delegados en Educación y debía su presencia en la Mesa Sectorial a su representación en la Mesa General. La nueva composición incluye a CC.OO., CSIF, ANPE, FETE, STE y CEMSATSE. La reestructuración de las Mesas se completa con la constitución de una nueva Mesa de Servicios Generales.

Por otra parte, la Administración se comprometió a que para alcanzar cualquier acuerdo fuera necesaria la firma de, al menos, dos sindicatos.

Los sindicatos con presencia en la Mesa General aceptaron constituir con carácter transitorio hasta las próximas elecciones una Mesa Conjunta en la que se dará cabida a STAR y STE. En esta Mesa se desarrollará el Convenio-Acuerdo, especialmente la distribución del fondo retributivo para este año, tema que se debiera haber cerrado en el primer trimestre y que sigue abierto.

Desde que el Gobierno de la Rioja asumió las competencias en materia educativa, CC.OO. viene reivindicando que se dote de competencias a las Mesas sectoriales.

El sindicato señala que “frente al férreo control que se ejercía desde la Consejería de Administraciones Públicas, esta nueva configuración de la negociación colectiva podría suponer un paso adelante en la negociación de nuestro sector”. “En cualquier caso –añade-, la Consejería de Educación no podrá ya escudarse tras una negativa de Administraciones Públicas”.